

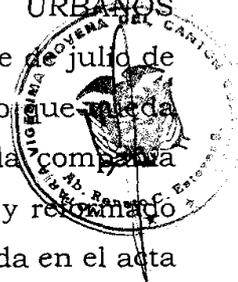
1 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
 2 **CAMBIO DE**
 3 **DENOMINACIÓN SOCIAL,**
 4 **DEL OBJETO SOCIAL Y**
 5 **REFORMA DEL**
 6 **ESTATUTO SOCIAL DE LA**
 7 **COMPañÍA INMUEBLES Y**
 8 **PREDIOS URBANOS**
 9 **IMPREUR C.A.-----**
 10 **CUANTIA:-----**
 11 **INDETERMINADA.-----**

12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de
 13 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
 14 los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil
 15 trece, ante mí, **ABOGADO RENATO C. ESTEVES**
 16 **SAÑUDO, Notario Suplente VIGÉSIMO NOVENO,**
 17 de este Cantón, comparece la señora **MIULIN**
 18 **AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA,**
 19 casada, de profesión Ingeniera Comercial,
 20 domiciliada en esta ciudad, por los derechos que
 21 representa en su calidad de **Gerente General** de la
 22 Compañía **INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS**
 23 **IMPREUR C.A.,** conforme lo acredita con la
 24 documentación que se agrega como habilitante. La
 25 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,
 26 capaz para obligarse y contratar, de quien doy fe de
 27 conocerla en virtud de haberme exhibido
 28 documentos de identificación, en este acto.



1 instruida en el objeto y resultados de esta
2 escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN**
3 **SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL**
4 **ESTATUTO SOCIAL** a la que procede como queda
5 manifestado y con amplia y entera libertad, para su
6 otorgamiento me presentaron la minuta que es del
7 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
8 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase
9 incorporar una en la cual conste el cambio de
10 denominación social, cambio de objeto social y
11 reforma del estatuto social que se otorga al tenor
12 de las siguientes cláusulas: **PRIMERO:**
13 **INTERVINIENTE.-** Concorre a la celebración de
14 este acto, por una parte la señora **MIULIN**
15 **AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA,**
16 a nombre, en representación y en su calidad de
17 Gerente General y representante legal de la
18 compañía **INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS**
19 **IMPREUR C.A.,** debidamente autorizada por la
20 Junta General Extraordinaria de Accionistas
21 celebrada el diecinueve de julio de dos mil trece,
22 cuya copia certificada se adjunta al presente
23 instrumento como documento habilitante.
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante
25 escritura pública otorgada el catorce de mayo de
26 mil novecientos ochenta y siete ante el Notario
27 Francisco Coronel Flores, inscrita en el Registro
28 Mercantil de Guayaquil el dieciséis de junio de mil

1 novecientos ochenta y siete, se constituyó la
2 compañía **IMPUEBLES Y PREDIOS URBANOS**
3 **IMPREUR C.A.**; **Dos.-** Mediante escritura pública
4 otorgada ante el Notario Francisco Coronel Flores
5 el ocho de agosto de mil novecientos noventa y
6 cuatro e inscrito en el Registro Mercantil de
7 Guayaquil el dieciséis de septiembre de mil
8 novecientos noventa y cuatro, la compañía
9 aumentó su capital y reformó su estatuto social.-
10 **Tres.-** La Junta General Universal Extraordinaria
11 de Accionistas de la Compañía **INMUEBLES Y**
12 **PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, celebrada el
13 diecinueve de julio de dos mil trece resolvió
14 cambiar la denominación social de la compañía,
15 cambiar el objeto social de la misma y
16 consecuentemente, reformar el estatuto social, todo
17 lo cual consta en el acta antes referida y que se
18 agrega al presente instrumento como documento
19 habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES DEL**
20 **REPRESENTANTE LEGAL.-** Con tales
21 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por
22 la Junta General Universal de accionistas de la
23 Compañía **INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS**
24 **IMPREUR C.A.**, celebrada el diecinueve de julio de
25 dos mil trece, declaro bajo juramento que queda
26 cambiada la denominación social de la compañía
27 así como el objeto social de la misma y reformado
28 el estatuto social, en la forma establecida en el acta



1 de la Junta de Accionistas antes mencionada que
2 se acompaña a esta escritura pública.- **CUARTA.-**
3 **DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora
4 Miulin Azucena Chang Chang Long de Herrera,
5 por los derechos que representa de la compañía
6 INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR
7 C.A., en su calidad de GERENTE GENERAL,
8 declara bajo juramento que su representada no
9 tiene ningún vínculo comercial ni contrato alguno
10 suscrito con ninguna empresa perteneciente al
11 Estado, sea esta pública o semipública,
12 declaración que realiza para los debidos efectos
13 legales.- Agregue usted Señor Notario las demás
14 formalidades de estilo para la completa validez de
15 esta Escritura. **Firmado)** Abogado Fausto
16 Raymond Cornejo, Registro profesional número
17 sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve
18 del Colegio de Abogados del Guayas.- **ES COPIA**
19 **DE LA MINUTA.-** La otorgante aprueba y ratifica
20 en todas sus partes el contenido íntegro del
21 presente instrumento, dejándolos elevado a
22 escritura pública, para que surta todos sus efectos
23 legales.- La cuantía de la presente escritura, es
24 por su naturaleza indeterminada. Quedan
25 agregados al registro formando parte integrante de
26 este instrumento los siguientes documentos: Copia
27 Certificada del Acta de Junta General de
28 Accionistas, nombramiento, copia de las cédulas de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.", CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de julio de 2013, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle Carchi 601 y Quisquis, Edificio QUIL 1, piso 3, concurren los accionistas de la compañía "INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.", a la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la empresa.- Se encuentran presentes en la sala los señores *Miulin Azucena Chang de Herrera*, por sus propios derechos, propietaria de 6600 acciones; *Gianni Herrera Chang*, por sus propios derechos, propietario de 3400 acciones; el señor *Paul Herrera Chang*, propietario de 3400 acciones y, el señor *Francisco Herrera Jurado*, por sus propios derechos, propietario de 6600 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y se encuentra pagadas en el 100% de su valor por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. La Junta General de Accionistas se ha convocado de conformidad con lo establecido en el artículo 238 la Ley de Compañías, los accionistas expresan la voluntad de constituirse en Junta Universal y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Cambio de denominación social de la Compañía; 2) Cambio del Objeto Social de la Compañía; y 3) Reforma del Objeto Social de la Compañía.**- Preside la sesión el Presidente de la compañía, *Gianni Herrera Chang* y en la Secretaría de la Junta, actúa la Gerente General de la empresa, *Miulin Chang de Herrera*. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, estando presente el 100% del capital social, lo que solicita que se dé lectura al orden del día para comenzar a resolver: **1.-** El presidente toma la palabra y manifiesta que es conveniente a los intereses de la compañía cambiar la denominación social de la misma, reduciendo el actual nombre a la expresión peculiar del mismo, lo cual es puesto a consideración de todos los accionistas, quienes luego de cortas deliberaciones resuelven por unanimidad *autorizar el cambio de la denominación social de la compañía por la de IMPREUR C.A.-* **2.-** Así también el Presidente de la junta manifiesta que es conveniente a los intereses de la empresa, reformar el objeto social de la compañía lo cual pone a consideración de los accionistas quienes luego de cortas deliberaciones, aprueban la reforma del objeto social de tal manera que el mismo quede así: *Objeto Social: La Compañía tendrá por objeto la administración de bienes inmuebles.- Así también podrá adquirir, administrar, vender y permutar toda clase de bienes muebles necesarios para el hogar, oficina o industria.- Para el cumplimiento de su objeto, realizará los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.-* **3.-** Como consecuencia de las resoluciones antes mencionadas, la Junta resuelve por unanimidad reformar los artículos primero y tercero del estatuto social de la compañía en los siguientes términos: **"ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACION. La compañía se denominará IMPREUR C.A. y se regirá por la Ley de Compañías y el presente Estatuto".- "ARTICULO TERCERO**



Objeto Social: La Compañía tendrá por objeto la administración de bienes inmuebles.- Así también podrá adquirir, administrar, vender y permutar toda clase de bienes muebles necesario para el hogar, oficina o industria.- Para el cumplimiento de su objeto, realizará los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.”- A efectos de que se viabilice las resoluciones tomadas por la Junta, ésta resuelve unánimemente autorizar a la Gerente General para que suscriba la documentación legal correspondiente.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión y leída el Acta esta fue aprobada unánimemente. Concluyendo la sesión a las dieciséis horas treinta.- f.) Miulín Chang de Herrera; f.) Gianni Herrera Chang; f.) Paül Herrera Chang; f.) Francisco Herrera Jurado.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- Guayaquil, 19 de julio de 2013.-


~~Miulín Chang de Herrera~~
Gerente General/Secretaria de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 29 de Mayo del 2012

Señora C.P. ING. COM.
MIULIN AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA
Ciudad.-

Estimada Ingeniera:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS "IMPREUR" C.A., en sesión celebrada el 28 de los corrientes resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la aceptación del cargo, teniendo por tal la representación legal, judicial y extrajudicial, individual da la compañía, de acuerdo al contrato social que consta en la escritura pública celebrada el 14 de Mayo de 1987, ante el Notario Público Abogado Francisco Coronel Flores, e inscrita el 16 de Junio de 1987, en el Registro Mercantil; al aumento de capital y reforma de estatutos social según escritura pública celebrada el 8 de agosto de 1994, ante el Notario Público Abogado Francisco J. Coronel Flores, e inscrita el 16 de septiembre de 1994 en el Registro Mercantil.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

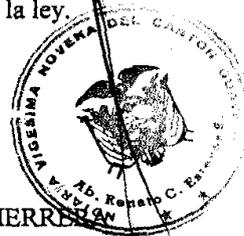
Atentamente,

Gianni Herrera Chang
GIANNI FRANCISCO HERRERA CHANG
Presidente de la Junta General de Accionistas de
INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS "IMPREUR" C.A.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS "IMPREUR" C.A., de acuerdo al contrato social y la ley.

Guayaquil, Mayo 29 del 2012

Miulin Azucena Chang Chang Long de Herrera
C.P. ING. COM. MIULIN AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA
C.I. No. 09-04205861



Registro Mercantil de Guayaquil

0000005

NUMERO DE REPERTORIO: 35.233
FECHA DE REPERTORIO: 25/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS "IMPREUR" C.A., a favor de MIULIN AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA, de fojas 64.242 a 64.243, Registro Mercantil número 11.257.

ORDEN: 35233



Guayaquil, 29 de Junio de 2012

\$15.50

REVISADO POR: *ro*



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE



Nº 292646

IMP. 10/11



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7531353
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: RAYMOND CORNEJO FAUSTO EMILIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 17/07/2013 9:41:07

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

44424 INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C. A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- IMPREUR C.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 16/08/2013

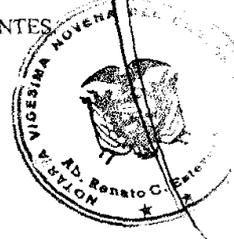
LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



0907-01586-1



CITADIANA
CHANG CHANG LONG
MIULIN AZUCENA
GUAYAS
COLIMES
1982-05-12
EQUATORIANA
CASADA
FRANCISCO
HERRERA

INGENIERO COMERCIAL
CHANG SAMBRANO EUGENIO
CHANG LONG CRID ANGELINA AZUCENA
GUAYAQUIL
2012-08-24
2012-08-24

V3044V2242

0000007

[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL E IDENTIFICACIÓN
EL ECUADOR HERMANO AL ECUADOR

007

007 - 0168 0904205861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHANG CHANG LONG MIULIN AZUCENA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA PUNTILLA (SATELITE)
SAMBORONDON
CANTÓN PARRAQUÍ ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0900524590001
RAZON SOCIAL: INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C. A.
NOMBRE COMERCIAL: INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHANG CHANG LONG MILIN AZUCENA
CONTADOR: RENDON CEDENO MARIA LORENA

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1987 **FECH. CONSTITUCION:** 18/06/1987
FECH. INSCRIPCION: 06/10/1987 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: ORELLANA Calle: GARCHI Número: 601 Intercación: QUISQUIS Edificio: QUIL UNO Piso: 3 Oficina: 301 Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE GUAYAQUIL
 Telefono Trabajo: 042292000 Fax: 042281848 Apartado Postal: 69-01-8325

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuar: ICC160801 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 18/07/2011 12:52:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099085269001
RAZÓN SOCIAL: INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/1997
NOMBRE COMERCIAL: INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C. A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAMBILI Barrio: ORELLANA Calle: CARCHI Número: 601 Intersección: QUIBQUIB Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE GUAYAQUIL Edificio: QUIL UNO Piso: 3 Oficina: 301 Teléfono Trabajo: 042292000 Fax: 042281948 Apartado Postal: 09-01-8326



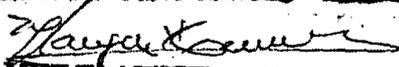
Iskra C. Calle Carrión
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

[Handwritten signature]
FINNA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uso: 1600180008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 19/07/2011 12:52:44

1 ciudadanía, votación y demás documentos
2 preinsertos en la minuta. Leída esta escritura de
3 principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a las
4 otorgantes, quienes la aprueban y suscriben en
5 unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.** -

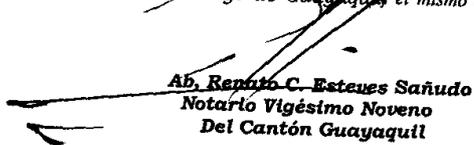
6

8 
9 **MULIN AZUCENA CHANG CHANG LONG DE HERRERA**
10 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y**
11 **PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**
12 **C.I.No.: 0904205261** **C.V.No.: 007-0148**
13 **RUC.: 0990862699001**



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
Notario Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **CUARTO TESTIMONIO**, de la
Escritura Pública, que sello y firmo en la Ciudad de Santiago de Guayaquil el mismo día de su
otorgamiento.



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
Notario Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil



0000010

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, celebrada ante el Abogado Francisco Coronel Flores, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, que se encuentran en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la Resolución número **SC- IJ-DJC-G- trece - cero cero cero cinco cuatro cinco nueve** dictada el dieciséis de septiembre del dos mil trece por el Abogado Víctor Anchundia Places.- Guayaquil, veinticuatro de octubre del dos mil trece.


~~Renato C. Esteves Sanudo, Ab~~
Notario Suplente Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, celebrada ante mí, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil trece, que se encuentran en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la Resolución número **SC- IJ- DJC-G- trece cero cero cero cinco cuatro cinco nueve** dictada el dieciséis de septiembre del dos mil trece por el Abogado Victor Anchundia Place Intendente de Compañías .- Guayaquil, veintidós de octubre del dos mil trece.


Renato C. Esteves Sañudo, Ab
Notario Suplente Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.340
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0005459, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 16 de septiembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.** por la de **IMPREUR C.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 148.150 a 148.176, Registro Mercantil número 18.900.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 50340




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 05 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0675526

